

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA NATRANSCOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de febrero de dos mil diecisiete, a las 09H00 en el predio ubicado en las calles Gaspar Ruiz S10-08 en el sur de la ciudad de Quito, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de la compañía NATRANSCOM CIA. LTDA., estando presentes entre socios y apoderados las siguientes personas:

Socios	Apoderados	% Participación	\$ Valor de participación
Enriquez Mafía Franklin Winson	Mónica Martínez	20,95%	\$ 440,00
Enriquez Mafía Leonardo Fabio	Estefanía Enriquez Yapo	21,90%	\$ 460,00
García Cardenas Lenin Ramiro	S/A	0,48%	\$ 10,00
Enriquez Mafía Lenin Heisten	S/A	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Diana Alexandra	S/A	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Miguel Ángel	S/A	0,48%	\$ 10,00
García Mafía Bolívar Walter Ramiro	Diana García Galarraga	31,43%	\$ 660,00
García Mafía René Anibal Libardo	Eduardo Madrid García	23,33%	\$ 490,00
		99,52%	\$ 2.090,00
Valor Total en USD de la Participación			

Estando Reunidos los socios y representando por tanto mayoría del capital social, con un 99.52%, la junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día que se resuelven los socios por unanimidad, actúa como presidente de la Junta el señor EDUARDO MADRID GARCÍA, como secretario, al señor FREDY RENE GARCÍA MIRANDA Gerente, una vez instalada la junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que las o los socios resuelvan por unanimidad. El presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido el quorum necesario y por consiguiente se declara instalada la sesión, además se ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el cual es;

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
3. POLÍTICAS CONTABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

4. VACACIONES DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA.
5. EMPRESAS FANTASMAS.
6. APROBACIÓN DEL MANUAL DE LAVADO DE ACTIVOS.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO.- POLÍTICAS CONTABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. La situación actual de la compañía exige el control sobre activos fijos, que la contabilidad refleje la realidad de estos activos, especialmente en aquellos sujetos a incautación por parte del CONSEP en noviembre de 2014 y cuya depreciación deberá manejarse técnicamente evitando que esto afecte la economía de la empresa, apegándonos a la disposiciones legales, siendo prudentes y conservadores, pero siempre en cumplimiento de las disposiciones contables en materia de tratamiento de activos.

CUARTO.- VACACIONES DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA. No se provisionara pero si se prestara la suficiente atención para que los empleados tomen sus vacaciones de manera anual sin acumulación con periodos significativos.

QUINTO.- EMPRESAS FANTASMAS. Se pondrá mucha atención con revisiones mensuales sobre las empresas fantasmas, según los listados que el servicio de rentas internas SRI, la superintendencia de compañías y las autoridades competentes emitan.

SEXTO.- APROBACIÓN DEL MANUAL DE LAVADO DE ACTIVOS. Se presentó el manual de prevención del lavado de activos el cual después de ser estudiado y modificado se aprobó por unanimidad, quedando pendiente su socialización e implementación durante el periodo enero a diciembre de 2017.



Natranscom
C.A. LTDA.

NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO

www.natranscom.com.ec

Se procede a redactar la presente acta, se da lectura de la misma la cual es aprobada en su totalidad.

Siendo las 17h40 se da por terminada la Junta y se agregan al expediente de la misma los documentos aprobados.

Para Constancia Firman:

Enriquez Mafía Franklin Winson
C.I. 1709176646

Enriquez Mafía Leonardo Fabio
C.I. 1711196954

García Cardenas Lenin Ramiro
C.I. 1720923430

Enriquez Mafía Lenin Heisten
C.I. 1712269420

García Galárraga Diana Alexandra
C.I. 1716259286

García Galárraga Evelyn Marcela
C.I. 1716255045

García Galárraga Miguel Angel
C.I. 1716259302

García Mafía Bolívar Walter Ramiro
C.I. 0400525515

García Mafía René Anibal Libardo
C.I. 1705058871